

PESCADOS MARTIN SANCHEZ S.L.
SANTA MARIA 2
ALGECIRAS (CÁDIZ)

Referencia: JRF/JAC/JPIAC/ps 1-5549
Fecha: Sevilla, 11 de Noviembre de 2.008
Asunto: Registro Sanitario de Alimentos

De conformidad con lo que determina el artículo 10º del Real Decreto 1712/91 de 29 de noviembre, y en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 7º del Decreto 193/2008 de 6 de mayo, esta Secretaría General AUTORIZA en la **CONVALIDACIÓN** de la industria de referencia, quedando registrada con los siguientes datos:

Nombre o Razón Social: PESCADOS MARTIN SANCHEZ S.L.	Nº. de Registro Sanitario: 27.0002287/CA	
Domicilio Social, Localidad y Provincia: CANOVA DEL CASTILLO 12	ALGECIRAS (11201)	CÁDIZ
Domicilio Industrial, Localidad y Provincia: SANTA MARIA 2	ALGECIRAS (11201)	CÁDIZ
Actividad: Fabricación y/o Elaboración y/o Transformación de: Hielo. Envasado de: Hielo.		
Productos objeto de asiento (en su caso):		
Clave	Categoría/Actividad:	
27	01/08 02/08	

CONDICIONES DE AUTORIZACIÓN:

- Asimismo, la presente autorización deberá ser convalidada a solicitud del interesado a los 5 años, o antes si se produjeran modificaciones en las instalaciones o procesos fundamentales, a tenor del artículo 9 del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre.
- Las instalaciones, el Proceso de Fabricación y/o Elaboración y/o Transformación, las Normas de Calidad, el Envasado, el Etiquetado y la Rotulación de los Productos SE AJUSTARÁN -en todo momento- a la Legislación Vigente.
- Se deberá implantar un sistema de autocontrol basado en los principios de APPCC, tal como establece el Reglamento CE nº 853/2004 de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, con la indicación de que contra la misma y de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, cabe recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud, en el plazo de un mes.

LA SECRETARIA GENERAL DE SALUD PUBLICA Y PARTICIPACION
(Por Resolución de delegación de firma de 12 de mayo de 2008)
EL SUBDIRECTOR DE PROTECCION DE LA SALUD

Fdo.: José Antonio Conejo Díaz

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos incorporados a la presente resolución son necesarios para la tramitación de la correspondiente solicitud y serán incorporados a un fichero cuyo responsable es la Secretaría General de Salud Pública y Participación teniendo por finalidad la gestión del control sanitario de industrias alimentarias. Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la citada L.O., dirigiéndose por escrito a la citada Secretaría General en: la Avda. de la Innovación s/n, Edificio Arena 1, 41020 Sevilla.

PESCADOS MARTIN SANCHEZ S.L.
SANTA MARIA 2
ALGECIRAS (CÁDIZ)

Referencia: JRF/JAC/JP/AB/ps 1-5552
Fecha: Sevilla, 11 de Noviembre de 2 008
Asunto: Registro Sanitario de Alimentos

De conformidad con lo que determina el artículo 10º del Real Decreto 1712/91 de 29 de noviembre, y en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 7º del Decreto 193/2008 de 6 de mayo, esta Secretaría General **AUTORIZA** el/la **AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD Y CONVALIDACIÓN** de la industria de referencia, quedando registrada con los siguientes datos:

Nombre o Razón Social: PESCADOS MARTIN SANCHEZ S.L.	Nº de Registro Sanitario: 12.0014604/CA
Domicilio Social, Localidad y Provincia: CANOVAS DEL CASTILLO 12	ALGECIRAS (11201) CÁDIZ
Domicilio Industrial, Localidad y Provincia: SANTA MARIA 2	ALGECIRAS (11201) CÁDIZ
Actividad: Fabricación y/o Elaboración y/o Transformación de: Productos de la pesca y de acuicultura frescos. Productos de la pesca y de acuicultura congelados. Envasado de: Productos de la pesca y de acuicultura frescos. Productos de la pesca y de acuicultura congelados. Distribución de: Productos de la pesca y de acuicultura frescos. Productos de la pesca y de acuicultura congelados. Almacenamiento de: Productos de la pesca y de acuicultura frescos. Productos de la pesca y de acuicultura congelados. Establecimiento de descongelación de productos pesqueros	
Productos objeto de asiento (en su caso):	
Clave - Categoría/Actividad: 12 - 01/15 01/16 02/15 02/16 03/15 03/16 04/15 04/16 06/24	

CONDICIONES DE AUTORIZACIÓN:

- Asimismo, la presente autorización deberá ser convalidada a solicitud del interesado a los 5 años, o antes si se produjeran modificaciones en las instalaciones o procesos fundamentales, a tenor del artículo 9 del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre.
- Las Instalaciones, el Proceso de Fabricación y/o Elaboración y/o Transformación, las Normas de Calidad, el Envasado, el Etiquetado y la Rotulación de los Productos SE AJUSTARAN -en todo momento- a la Legislación Vigente.
- Se deberá implantar un sistema de autocontrol basado en los principios de APPCC, tal como establece el Reglamento CE nº 853/2004 de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.



S A		JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Salud y Familias	
11201-00399		05/02/2020	
PESCADOS MARIN SANCHEZ		HOPEA	08:51:10
C/CANOVAS DEL CASTILLO 12		Algeciras (Cádiz)	
11201 ALGECIRAS-CADIZ			

Fecha: 04/02/2020
Ref: MJFQ/ent
Asunto: Registro Sanitario de Andalucía

En virtud de las competencias que le atribuye el Decreto 61/2012 de 13 de marzo, por el que se regula el procedimiento de la autorización sanitaria de funcionamiento y la Comunicación de inicio de actividad de las empresas y establecimientos alimentarios de Andalucía y se crea el Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía, este Distrito Sanitario le informa de los nuevos datos de la empresa de referencia con los que ha quedado registrada en el Registro Sanitario de Andalucía:

Nombre o razón social: PESCADOS MARIN SANCHEZ
D.N.I B-11053915
Domicilio del establecimiento, código postal, municipio y provincia: C/ CANOVAS DEL CASTILLO 12 -11201 ALGECIRAS-CADIZ
Actividad:COCEDERO DE MOLUSCO/CRUSTACEOS
Nº asignado: 11201-00399

Le informo que este establecimiento queda sujeto a los controles oficiales según lo dispuesto en el Reglamento CE nº 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril sobre los controles oficiales efectuados para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales.

EL GERENTE DEL AGS ~~CAMPO DE GIBRALTAR~~



Fdo.: Jesús Fernández Galán



PESCADOS MARTIN SANCHEZ S.L.
CANOVAS DEL CASTILLO 12
ALGECIRAS
(11201) - CÁDIZ

Cádiz, 15 de Marzo de 2.012

Adjunto remito Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación correspondiente a la industria propiedad de: PESCADOS MARTIN SANCHEZ S.L. con N° R.S.: 12.0001205/CA dedicada a la actividad de:

Fabricación y/o Elaboración y/o Transformación de:
Productos de la pesca frescos (incluidos crustáceos)
Productos de la pesca congelados
Importación de:
Productos de la pesca frescos (incluidos crustáceos)
Productos de la pesca congelados
Establecimiento de congelación de productos de la pesca

con domicilio en: AV.DEL ESTRECHO PAR.5.3 Y 5.4
localidad de: P.I. LA MENACHA - ALGECIRAS (11204),
por la que se comunica que le ha sido **concedido** lo solicitado, en los términos que en la misma se expresan.

EL JEFE DE SERVICIO DE SALUD PÚBLICA.

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE SALUD
DELEGACIÓN PROVINCIAL
CÁDIZ

Fdo.: Andrés Rabadán Asensio.

PESCADOS MARTIN SANCHEZ S.L.
 AV.DEL ESTRECHO PAR.5.3 Y 5.4
 P.I. LA MENACHA - ALGECIRAS (CÁDIZ)

Referencia: JRF/JAC/JP/FGB/eg
 Fecha: Sevilla, 2 de Marzo de 2.012
 Asunto: Registro Sanitario de Alimentos

De conformidad con lo que determina el artículo 6º del Real Decreto 191/2011 de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos se le informa, que la empresa alimentaria referida, ha quedado inscrita en el citado registro con los siguientes datos:

Nombre o Razón Social: PESCADOS MARTIN SANCHEZ S.L.		Nº de Registro Sanitario: 12.0001205/CA
Domicilio Social, Localidad y Provincia: CANOVAS DEL CASTILLO 12		ALGECIRAS (11201) CÁDIZ
Domicilio Industrial, Localidad y Provincia: AV.DEL ESTRECHO PAR.5.3 Y 5.4		P.I. LA MENACHA - ALGECIRAS (11204) CÁDIZ
Actividad: Fabricación y/o Elaboración y/o Transformación de: Productos de la pesca frescos (incluidos crustáceos) Productos de la pesca congelados Importación de: Productos de la pesca frescos (incluidos crustáceos) Productos de la pesca congelados Establecimiento de congelación de productos de la pesca		
Productos objeto de asiento (en su caso):		
Clave	Categoría/Actividad:	
12	01/15 01/16 05/15 05/16 06/14	

EL JEFE DE SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LABORATORIOS

Fdo: Jesús Peinado Álvarez



De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos incorporados a la presente resolución son necesarios para la tramitación de la correspondiente solicitud y serán incorporados a un fichero cuyo responsable es la Secretaría General de Salud Pública y Participación teniendo por finalidad la gestión del control sanitario de industrias alimentarias.

Podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la citada L.O. dirigiéndose por escrito a la citada Secretaría General en la Avda. de la Innovación s/n. Edificio Arena 1, 41020 Sevilla.

